

ANUNCIOS

En primera plana, línea... En segunda plana 6 entre noticias... En tercera plana, (sección anuncios)... En cuarta plana y comunicados precios convencionales...

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, en mes... Fuera, trimestre... Extranjero, semestre... Número suito... Número atrasado...

REDACCION Y ADMINISTRACION, Tomás Pérez, 10 Teléfono núm. 311 (No se devuelven los originales) Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PAGO ADELANTADO Información telegráfica y telefónica

Luis C. Giorgi DENTISTA

Pasará consulta de todas las enfermedades de la boca los días 8 y 9 del corriente mes de noviembre, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Hotel Inglés. Avila.

PROBLEMAS NACIONALES

Los extraviados y los culpables

En todo el país prosigue la campaña de los socialistas encaminada a llevar a los maestros a la Unión General de Trabajadores. A la vista tenemos, dice nuestro querido colega El Debate, un manifiesto que firma, en primer lugar, el catedrático Sr. Ovajero; dirigido «a cuantos se dedican a la sagrada misión de educar»...

Razón tienen los firmantes del manifiesto para sentirse indignados al ver cómo las clases dirigentes de la sociedad y del Estado mantienen en imperdonable abandono la escuela del pueblo; cierto es que el mejoramiento del Magisterio no se logrará sin lucha; lo que no es verdad, ni en el manifiesto se demuestra, es la seguridad, ni la probabilidad, ni casi la posibilidad de que el Magisterio triunfe por obra y gracia de su ingreso en el partido socialista.

No vale el ejemplo de Italia que en el manifiesto se aduce. Vencieron los maestros italianos en la huelga que ha poco sostuvieron, pero a ello fueron, juntos, católicos y socialistas. Esa unión para alcanzar mejoras concretas ha sido defendida en reiteradas campañas y la ha rechazado el socialismo español con su criterio característico, intransigente y sectario.

El daño que al Magisterio español está causando el espíritu y la táctica de los socialistas es notorio. Tales elementos están aprovechándose, en favor de sus organizaciones, del hondo y justificado malestar que aqueja al Magisterio; pero ese provecho no se logrará sino a costa de la unión, de la unidad, es decir, de la fuerza del Magisterio mismo. Informes llegados de toda España dicen, casi a diario, que en tal ciudad se han dividido los maestros: partidarios unos y enemigos otros de ir a la Casa del Pueblo; en tal otra ha sido la Junta directiva de la Asociación local la que ha decidido el ingreso en la U. G. de T., y los asociados han desautorizado a sus directores. Así, rota la cohesión tan precisa para el triunfo, encendida la discordia entre quienes debían aunar sus esfuerzos, la victoria se aplaza... o se frustra.

Aún confiamos en que se imponga el buen sentido en el Magisterio. Si busca tan sólo, el triunfo de sus justísimas aspiraciones de mejora económica y profesional, ha de lograrlo. Si cae en la burda trampa de contribuir al auge de organizaciones de espíritu tan poco sindical como las Casas del Pueblo, no ha-

rán sino ofrecer nuevos elementos de poder personal a los aprovechados paladines del socialismo español.

Meditando acerca de la situación trágica de los maestros, y mirando a los riesgos que los cercan, no podemos omitir la censura a los políticos; y adviértase que a los de ningún sector excluimos. Los culpamos porque, desde hace tiempo, es inaplazable abordar de una vez, totalmente, valientemente, este problema, como el de la dotación del Clero, como tantos otros de solución forzosamente favorable a clases sociales que viven en situación calamitosa.

Sabemos que sólo los aumentos necesarios para las mejoras que el Magisterio pide, con justicia innegable, no importan menos de 30 millones anuales; pero hay que llevarlos al presupuesto. Para tener escuela nacional y no pagar al maestro, vale más no tenerla; y adviértase que los maestros se contentan con asignaciones muy inferiores al jornal que actualmente cobra un trabajador manual.

Repejimos que tales aumentos de gastos no deben asustar a los Gobiernos. Porque el dinero vale hoy mucho menos que hace diez años, y porque la riqueza nacional se ha multiplicado providencialmente, la nación puede soportar con más holgura en 1919 un presupuesto de tres mil millones, que uno de mil en 1900.

No falta dinero en España: lo que falta es un Gobierno decidido a tomarlo justamente de donde lo hay, mediante una reforma fiscal de sano radicalismo. Hasta ahora no se ha pasado de algún intencionado y falso amago. También en España podría hablarse, como en Francia, de «demagogos plutócratas que amenazan a la riqueza para luego servir con mayor eficacia». Con protecciones manifiestas o con hostilidades encubridoras de compadrazgo, los Gobiernos han sido servidores del capital en materia tributaria. Mientras en esa conducta se persista, jamás tendrá solución justa y fecunda ningún problema nacional, y a la larga, harán al capital un flaco servicio los Gobiernos que intentan servirlo: porque exasperarán las iras de los de abajo, y destruida la paz social, destruidas quedarán la riqueza privada y la salud de España.

Mercados de trigos

Difícil, por no decir imposible, resulta dar una idea clara del estado del negocio triguero, en el que todos se encuentran disgustados: agricultores y fabricantes de harinas.

Se quejan los primeros de no poder disponer libremente de su mercancía, y retienen ésta cuanto les es posible en su poder antes de cederla a precios que estiman poco remuneradores.

Por su parte, los fabricantes se lamentan asimismo de que no puedan adquirir y vender con arreglo a sus necesidades, y restringen sus mouturaciones. Pero como aun cuando en reducidas proporciones tienen que adquirir, so pena de cerrar las fábricas, resulta la demanda superior a la oferta, con lo que los precios se afirman y tienden a elevarse.

En el mercado de Valladolid se paga el trigo al detall a 92 reales f. nega, y por partidas pretenden los tenedores a 93 y 93'50.

Otras plazas ofrecen: León, a 84 reales

fanegs; Palencia, a 83 y 86; Burgos, entre 83 y 93, según case; Benavente, a 88; Nava del Rey, a 90 y 91; Arévalo, a 90; Medina, a 86 y 88; Aranda de Duero, a 89; Rioseco, a 88,50 y 89; Zamora a 85 y 86; Peñafiel, a 91.

Ecos de Hacienda

Recaudación obtenida ayer Ingresos: 8.610'14 pesetas. Pagos: 31.775'74.

A COBRAR

Libramientos puestos al pago Don Germán González, 750 pesetas; D. Aquilino Cruces, 59'38; D. Dario Gómez, 92'22; D. Benjamín Caro, 57'97; D. Segundo Fernández, 57'97; D. Román Cenamor, 115'94; Jefe de Telégrafos, 340'20; Ayuntamiento de Casas del Puerto de Villatoro, 1.060'48.

Los giros en moneda extranjera

La importancia progresivamente alcanzada por la especulación de la moneda extranjera, llevando consigo un grave trastorno y notable perjuicio para la economía y valores españoles, ha motivado la Real orden que ayer publicó la «Gaceta» sobre giros en divisas extranjeras, de la cual ya se venía hablando en los centros financieros y que tiende a evitar, las operaciones especulativas y a restringir la adquisición de las mismas interviniéndolas de suerte, que éstas no traspasen los límites de lo indispensable para las necesidades de nuestro mercado nacional.

La citada disposición que transcribimos por interesar a gran número de nuestros connecinos dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con su Consejo de ministros, y sin perjuicio de nuevas medidas que la experiencia de lo que se propone pueda aconsejar y la propia Banca promover, se ha dignado disponer:

Primero. Con objeto de regular el mercado de giros a satisfacer en moneda que no sea nacional y que se cotice con quebranto, se crean, tanto en Madrid como en las demás capitales y poblaciones donde las necesidades lo exijan, Juntas de cambio, constituidas por tres individuos designados por el ministro de Hacienda a propuesta de las Asociaciones de banqueros y Bancos del Centro, de Barcelona y del Norte de España.

Será misión de las Juntas recibir las peticiones para expedir giros a pagar en moneda extranjera, justificándolos a satisfacción de aquéllas si el giro o giros se aplican a las necesidades del peticionario para pago de deudas comerciales contraídas en el extranjero por compra de materias primas o manufacturadas, maquinaria y géneros de todas clases, quedando desde esa fecha prohibida toda operación a plazo con fin especulativo sobre moneda que se cotice con quebranto en los mercados nacionales. Y exceptúan losé sólo aquéllas que tengan por objeto asegurar el precio para satisfacer contratos comerciales. De estas autorizaciones darán cuenta las Juntas semanalmente a la Dirección general del Tesoro.

Dichas Juntas extenderán talones de autorización, en los que consten la cantidad, fecha necesidades del peticiona-

rio, clases de moneda y plaza librada. El que reciba la autorización, bien sea librador o tomador, remitirá diariamente a la Junta un estado de las operaciones, con las autorizaciones que hubiesen recibido o se hubiesen presentado, respectivamente.

Para la liquidación de las operaciones en curso sobre moneda extranjera realizadas con anterioridad, y que vienen renovándose, se concede el plazo de un año, debiendo reducirse las cantidades en cada liquidación y experimentar en los seis primeros meses una rebaja no menor del 50 por 100.

Las Juntas de banqueros darán cuenta a la Dirección del Tesoro de la marcha que sigan las operaciones en curso.

Segundo. Podrá autorizarse la inversión de saldos de moneda extranjera en valores de Sociedades no españolas que exploten sus negocios en España, permitiendo la importación de estos títulos, así como los representativos de valores españoles domiciliados en el extranjero.

Al efecto se someterán dichas Juntas en el plazo más breve posible a la aprobación del ministro de Hacienda una lista detallada de los citados valores.

Tercero. En todas las operaciones de cuentas corrientes, depósitos u otras análogas en moneda extranjera que en lo sucesivo se realicen con Bancos, banqueros o comerciantes, el depositario responderá desde luego, y sin limitación respecto del depositante, de la cantidad abonada en cuenta como fondos existentes en su Caja, siendo nula cualquier cláusula que se conviniere entre ambas partes que extinga o reduzca la responsabilidad del depositario, y sujeto éste a lo determinado en el artículo 307 del Código de Comercio en relación con el 306 del mismo Cuerpo legal.

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo anterior realizadas hasta el día de la publicación de la presente Real orden, los Bancos, banqueros o comerciantes deberán, en el plazo de diez días, remitir a las Juntas de cambios certificación expresiva del número e importe de cada una de las cuentas corrientes o de depósito de que se trata, en las cuales no podrá hacerse abono alguno por nuevas entregas del titular de las mismas; y

Cuarto. Los contraventores de la presente Real orden serán castigados, a propuesta de la Junta, con una multa que podrá llegar al 40 por 100 del importe de la operación. Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años, Madrid, 29 de octubre de 1919.—Bugallal.

Señor director general del Tesoro público.»

Por el señor Ministro de Hacienda y para reformar las juntas de cambio a que se refiere la Real orden mencionada, han sido nombrados los señores siguientes:

Por la Asociación de Bancos y Banqueros del Centro de España, D. Julián Cifuentes, Director del Banco Hispano Americano; D. César Jiménez Arenas, Gerente de la entidad bancaria «Sucesores de A. Jiménez», y D. José Luis de Usía y Cubas, de la casa «Adama y Compañía.»

Se comenta en diversos sentidos la conveniencia de tal disposición y más que nada, la eficacia que pueda tener en la práctica, pero lo que si ha producido general buen efecto en los centros bur-

sátiles es que la designación para la constitución de la junta, haya recaído en personas de reconocida competencia, cuya labor se tiene por seguro que ha de ser beneficiosa para los intereses nacionales en general.

Si el Sr. Jiménez Arenas no tuviera demostradas sus excepcionales dotes de inteligencia en todo lo que se refiere a asuntos económicos, bastaría la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto para colocarle a la altura de los grandes financieros y por ello enviamos a tan querido amigo y paisano la más cordial felicitación.

EL SANTO CRISTO DE LIMPIOS

Bala detenida por una estampilla de su imagen

La prensa católica de Santander, la más obligada a seguir atentamente la serie de prodigios obrados en la imagen del Santo Cristo de la Agonía, de Limpios, lejos de dicho pueblo, por la intervención del Crucificado refiere a menudillos casos no solamente curiosos, sino extraordinarios que no pueden menos de sorprender y admirar.

El último número de «El Diario Montañés», correspondiente al día 28 y ligado a nuestra Redacción, relata un hecho histórico tan interesante que no nos resistimos a transcribirlo. Dice el colega santanderino.

«El hecho se desarrolló en un centro de reunión de una población que no es de nuestra provincia ni de las más inmediatas; en una plaza militar que cuenta con numerosa guarnición. Algunos jefes y oficiales de ésta se hallaban reunidos en el citado centro, cuando habían acudido otras personas ajenas a la milicia en su profesión.

Entre los contentillos se suscitó una cuestión que de tal modo hubo de aguijarse que dos de los contendientes se fueron a las manos.

Alguna de las personas que presenciaban la violenta riña, temiendo que degenerase en tragedia, se interpusieron entre los contendientes, separándoles a viva fuerza; mas uno de ellos, de temperamento azar impulsivo, sacó un revólver y apuntando a su contrario le hizo un disparo en el momento en que le cubría con su cuerpo uno de los pacificadores, que hubo de recibir el balazo en el pecho...

El momento fué para todos de la más indescriptible confusión.

El punto en que la bala había hecho blanco, aparecía taladrado y humeante. El intermediario que había recibido el tiro había notado los efectos de un golpe viéndose dominado por la impresión que es de suponer.

Para prestarle los primeros auxilios, se procedió a desabrocharle la chaqueta, chamuscada por el punto que había servido de blanco al proyectil, viéndose entonces con sorpresa que no había penetrado al chaleco.

Correspondiente a aquel lado, tenía por el interior un bolsillo la chaqueta de que se extrajo una cartera, observándose en ésta que ofrecía taladrada una de sus tapas de piel.

Se procedió a examinar su contenido, encontrando entre unos papeles una estampilla del Santo Cristo de la Agonía, ligeramente deteriorada por el proyectil, pero sin llegar a perforar la cartulina a chamuscada únicamente por la faz de la bendita imagen...

o del Director... Bermejo Galindo

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 6 (16-15.)

De política

De la Presidencia

El subsecretario de la presidencia, señor Canals, ha manifestado a los periodistas que el Sr. Sánchez Toca había recibido una comisión de comerciantes productores de aceite, quienes trataron con el presidente de la exportación y venta de dicho artículo.

También, dijo el Sr. Canals, han conferenciado con el presidente para tratar de asuntos relacionados con Asturias, los Sres. Castrovido, Alvarez, Saillas y Barriobero.

El Sr. Sánchez Toca celebró por último una conferencia con el Sr. Lerroux

De Estado

Con el ministro de Estado ha celebrado una larga conferencia el Cardenal Prímado.

Después celebró otra con el Alto Comisario de España en Marruecos, en la que trataron de las futuras operaciones de Marruecos de acuerdo con lo acordado en Consejo de ministros.

De Gobernación

Los médicos titulares

El señor Burgos Mazo, teniendo noticias de que los médicos municipales se van a declarar en huelga, ha telegrafiado a los Gobernadores dándoles órdenes terminantes para que éstos obliguen a los Ayuntamientos a satisfacer las cantidades que adeuden por beneficencia.

DE BARCELONA

El ministro de la Gobernación ha facilitado hoy a la prensa el siguiente telegrama recibido del Gobernador de Barcelona:

«Barcelona, 6, 23'30.—Ayer estallaron dos petardos de pólvora a la puerta de una Vaquería instalada en la calle de Blesa, sin ocasionar desgracias mas que pequeños desperfectos en la puerta de edificio.

Se persigue a un obrero despedido como autor de los petardos.»

Los ferroviarios

El jefe del Gobierno ha contestado ya a la Junta directiva de la Federación de ferroviarios, que le visitó para pedirle la readmisión de los obreros despedidos y la implantación de mejoras de carácter económico.

El Sr. Sánchez de Toca ofrece a los ferroviarios su mediación cerca de las Compañías—más o menos enérgica, atemperada a la actitud de unos y otros—a fin de que todos los ferroviarios despedidos sean desde luego admitidos al trabajo. Cree el Gobierno que al ofrecer éste su mediación puede hacerlo con esperanzas de que se llegue sin tropiezo a una fórmula de armonía.

Considera el presidente del Consejo que puede servir como precedente para la readmisión de los ferroviarios la de los telegrafistas también despedidos, y que los escrúpulos de fiare pundonoroso de las Compañías pueden desaparecer

cer y borrar si éstas consideran que de su parte pusieron en su día la razón los encargados de velar por el exacto cumplimiento de la ley.

Colocadas las cosas en este terreno, y así expuesta la opinión del Gobierno, los ferroviarios han aceptado en principio la mediación ofrecida por conducto del señor Sánchez de Toca, y han pedido a éste les señale día y hora para entrevistarse con él.

El Sr. Sánchez Toca cree que los ferroviarios pueden ser admitidos individualmente y no en bloque, como en otras ocasiones y entidades ha ocurrido. A este fin ha pedido a los ferroviarios una relación de los individuos despedidos.

Les aconseja por último que se dejen de sindicatos y se inscriban en el Instituto de Reformas Sociales.

Prensa Asociada

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 6 (17'15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	75'40
Exterior.....	87'75
Amortizable 5 por 100.....	97'35
Idem Idem (nuevo).....	> >
Idem 4 por 100.....	90'30
Banco de España.....	> >
Tabacalera.....	309 >
Frances.....	56'40
Libras.....	21'04
Marcos.....	14'75

De Barcelona

Los conflictos sociales

El Gobernador civil manifestó a los periodistas, que a las once de la mañana de hoy, había reunido en el Ayuntamiento a la Comisión mixta encargada de buscar solución a los conflictos sociales pendientes.

Asistieron los Sres. Rodés y Roig y Bergadá, y entre los reunidos reinó gran cordialidad expresándose tanto por parte de la representación patronal como de los obreros el deseo de llegar a una rápida solución, sin apelar a los medios de coacción y violencia.

En el Ayuntamiento se facilitó una nota oficiosa de los acuerdos tomados por la Comisión formada por el alcalde de Barcelona los ex ministros señores Rodés y Roig, la representación de los patronos compuesta por los Sres. Irias Muntariola y Riera y los Presidentes de de los Sindicatos de Madera de Construcción, curtidos y carreterías a más del secretario de la Federación Nacional.

En referida Federación ha publicado una nota protestando de las afirmaciones hechas por el Sr. Lerroux toda vez que ellos seguirán siempre luchando contra el capitalismo.

Muchos patronos recorren los establecimientos invitando al cierre y... (censura).

Una agresión

Por unos obreros ha sido agredido el patrono José Castell, haciéndole cinco disparos de arma de fuego.

Han sido detenidos varios individuos y el presidente del Sindicato de panaderos por creerse fué el que indujo a cometer el atentado.

DEL EXTRANJERO

Washington

Los mineros han aceptado la proposición arbitral de Wilson para solucionar los problemas pendientes.

DESDE PARIS

El Consejo Supremo ha acordado se verifique en París la primera reunión de Consejo ejecutivo de la Sociedad de las Naciones.

Prensa Asociada.

Lorenzo Gómez y C.^a

REYES CATÓLICOS, 10 y 12

Esta casa ha recibido un gran surtido de paños de la última moda para trajes y abrigos de señora y caballero, los que ofrece a precios tan reducidos que no tiene competidor.

Precio fijo

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 7 Viernes.
Santos Juan, Gabriel, Gerboire, Florencio y Herculano.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Misa, después Misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las diez de la tarde preces, cánticos y sermón.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho Misa de la medalla milagrosa.

En las Nieves y San Pedro al anochecer, continua el ejercicio del mes de Animas.

En la Santa continúa la novena de Animas. Por la mañana a las ocho y por la tarde a las cinco ejercicio y sermón a cargo del R. P. fray Abelardo, carmelita.

En los Paules fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las ocho, Misa y comunión general. Por la tarde, a las cinco el ejercicio.

La Misa y oficio divino son de la infraoctava, de los Santos, con rito semi doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Sanchidrián 8.

Nota detallada del mercado celebrada en el día de a fecha.

Algarrobas se han vendido 91 fanegas de 64 a 66 reales.

Cebada 100 fanegas de 52 a 53.
Centeno, 90 fanegas, de 69 a 70.

Trigo 1,300 fanegas a 91 reales las 94 libras.

75 cabezas de ganado lanar, 24 de cerda, 14 vacuno, mular 7 y asnal 7.

Tendencia del mercado: firme.
Temporal: de lluvias.

Cantalapiedra.—2.
Trigo entrada 400 fanegas, de 89 a 90 reales las 91 libras.

Centeno 65 de 72 a 73 reales las 92 libras.

Cebada 160 de 51 a 52 reales la fanega
Algarrobas 00 de 60 a 61 id.

Harina de 1.^a a 31 reales arroba.
Compras encalmadas.

Tiempo bueno.
Aspecto de los campos, terminando la siembra.

Arenas de San Pedro 2.
Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 24 pesetas.
Harina de trigo desde 3 pesetas los 11'5 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 12'00 pesetas.
Aceite cántara de 16'13 litros desde 19'40 id.
Vino desde 7'50 pesetas los 16'13 litros.
Carne de cerdo desde 3'50 pesetas el kilogramo.
Idem de macho cabrío desde 2'80 id.
Idem de cabra y carnero, desde 2'80 idem
Castañas, desde 11 pts. la fanega de 55 litros.
Leche de cabra, desde 60 céntimos el litro.
Huevos desde 3 pts. la docena.
Garbanzos desde 14 pesetas la arroba.

Arévalo.—2.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 90 reales las 94 libras.
Centeno de 67 a 68 reales las 96 libras
Cebada de 53 a 54 reales la fanega.
Algarrobas de 62 a 63 reales la fanega.
Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

FONDO LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico

San Bernardo 43.

Madrid

AVILA - 17 de Septiembre de 1934

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

SELLO YER-CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,80
Caja con un sello sólo cuesta 50 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

CARBURO DE CALCIO

A. terrón gordo, a 0'65 kilo.

C. terrón menudo, a 0'60 idem.

Ferretería La Llave, Ibarreta, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

:: PURGANTES ::
:: DEPURATIVAS ::
:: ANTIBILIOSAS ::
ANTIHERPETICAS

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales.

CONTRATOS LAIOS


PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
 En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

ULTRAMARINOS Y SALCHICHERIA
 DE

JULIO GONZÁLEZ

REYES CATÓLICOS, 18

Bocadillos a elegir de jamón, salchichón, butifarra, mortadela o chorizos de lomo, a 0'20 pesetas uno.
 Idem con mantequilla de vaca, a 0'25.
 Bocadillo especial compuesto de mantequilla, panecillo, jamón, salchichón y mortadela, a 0'50.
 Raciones de estos artículos de todos los precios, desde 0'05.
 Codillos y puntas de jamón, a precios muy baratos.
 Huesos añejos, a 2 pesetas kilo.



VEGETAL ANDINO

PRODIGIOSO
 CONTRA LA

CALVICIE

Nutre la raíz del cabello, estimula vigorosamente su crecimiento y detiene su caída, para las Señoras y los niños que tienen el pelo anémico, no hay mejor.
PEREZUR, S. A. — Muntaner 134
 Por mayor: Pérez, Martín y Compañía

MARTIN Y HERNÁNDEZ

INSTALADORES DE LUZ ELÉCTRICA

Ofrecen al público sus servicios en toda clase instalaciones eléctricas, teléfonos domésticos, pararrayos y timbres a precios muy económicos.
 Los avisos se reciben Bajada de la Cuesta de Gracia, 2, y Plaza de Alcázar, 5, «Zapatero Madrileño».


La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.
SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA
 Director: José de Miguel Marco
 Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid
CONSEJEROS DELEGADOS
 Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Parterguer, Cardenal González, 4, Sevilla.
 Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83, Madrid.
DELEGADOS REGIONALES
 Cataluña: Don Carlos López Mandulay, Bailén 100, Barcelona. Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Aidereto, Alcázar de San Juan.
 Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.
 Representante en Avila: D. Pedro Carda, Tallistas 6.
 Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919.



**SOLUCIÓN
 BENEDICTO**
 DE CLORURO DE SODIO DE CAL, CON
CREOSOTAL
 Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
 Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Unión y el Vólex Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas, colectiva
 Completamente desembolsado
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, OBTUCAL Y M. RUCOS
 65 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Subdirector en Avila: D. Emilio González
 OFICINAS
 Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la **CASA DE MATERNIDAD**
 Plaza de Lavapiés 4, principal.—MADRID
 Consulta profesional.—Absoluta reserva.
 Hospedaje higiénico para embarazadas.—Precios convencionales.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Geraña, Gijón y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.
LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, iniciándose en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
 Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espasales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas se efectúan oportunamente en cada viaje.

LA SANTA

de los seráficos amores eucarísticos

POR EL
LIC. D. EMILIO SANCHEZ
 BENEFICIADO DE LA CATEDRAL DE AVILA

Obra nueva de cerca de 500 páginas, esmeradamente editada y encuadrada y con artísticos y devotos foto grabados intercalados en el texto.
 Este libro de gran interés para las almas devotas de la Eucaristía y entusiastas de Santa Teresa, se vende al precio de **CUATRO** pesetas, franco de porte de correo y certificado, en casa del autor; Plaza de Santa Catalina número 7, Avila, y en las librerías de esta Capital.

El Diario de Avila
 Se vende en
MADRID
 en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.